

# 2. Vista General del Proceso de EIA



## 2.1 ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL PROCESO DE EIA?

El proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es un procedimiento interdisciplinario de múltiples pasos para asegurar que las consideraciones ambientales han sido tomadas en cuenta en las decisiones relativas a los proyectos que pueden tener un impacto en el ambiente. El proceso de EIA en términos sencillos sirve para identificar los posibles efectos ambientales de una actividad propuesta, y cómo estos impactos pueden mitigarse.

El propósito del proceso es informar al tomador de decisiones así como al público respecto de las consecuencias ambientales de la implementación de un proyecto propuesto. El documento de evaluación del impacto en sí mismo es una herramienta técnica que identifica, predice y analiza los efectos sobre el ambiente físico, social,

cultural y los efectos en la salud. El proceso de EIA también juega un rol importante en el procedimiento general de toma de decisiones al promover la transparencia y participación del público.

Es importante señalar que el proceso de EIA no garantiza que un proyecto no será modificado o rechazado si el proceso revela que habrá impactos ambientales serios. En algunos países, un tomador de decisiones puede, de hecho, elegir la alternativa ambientalmente más dañina siempre y cuando las consecuencias sean presentadas en la EIA. En otras palabras, el proceso de la EIA asegura una decisión informada, no necesariamente una decisión ambientalmente beneficiosa.

### BENEFICIOS DEL PROCESO DE EIA

- Potencialmente filtra proyectos ambientalmente inapropiados
- Propone diseños modificados a fin de reducir impactos ambientales
- Identifica las alternativas ambientalmente más factibles
- Predice los efectos significativos adversos de proyectos potenciales
- Identifica las medidas de mitigación para evitar, reducir o contrarrestar impactos mayores
- Compromete e informa a las comunidades e individuos potencialmente afectados
- Influye la toma de decisiones y el desarrollo de los términos y condiciones

---

## 2.2 ¿QUIÉN PREPARA UN EIA?

Dependiendo del sistema de EIA, la responsabilidad de elaborar un estudio de EIA puede ser asignada a una de dos partes: la agencia gubernamental o ministerio responsable de la autorización de un proyecto minero o quien propone el proyecto. Si la ley de EIA lo permite, cualquiera de las partes puede optar por contratar un consultor para preparar el informe de evaluación del impacto o manejar porciones específicas del proceso de EIA, tales como la participación pública o los estudios técnicos.

Algunas leyes de EIA reconocen el conflicto de intereses inherente que se produce cuando una compañía minera u otro proponente de proyecto contratan a un consultor para preparar un EIA. Usar un consultor conlleva el riesgo de que el documento este parcializado a favor de llevar adelante el proyecto. Si una empresa contrata una consultora, los conflictos pueden surgir si

el consultor cree que recibirá más trabajo en el futuro en caso de que el proyecto sea aprobado o si los beneficios de las actividades relacionadas al proyecto (por ejemplo, trabajo de consultoría para un puerto donde el mineral será exportado). Algunas leyes requieren que el consultor este registrado con el gobierno y/o que este acreditado profesionalmente en la preparación de EIA. En algunos casos, se le pedirá al consultor que prepare una declaración que muestre cualquier interés financiero o de otro tipo en el resultado del proyecto.<sup>14\*</sup>

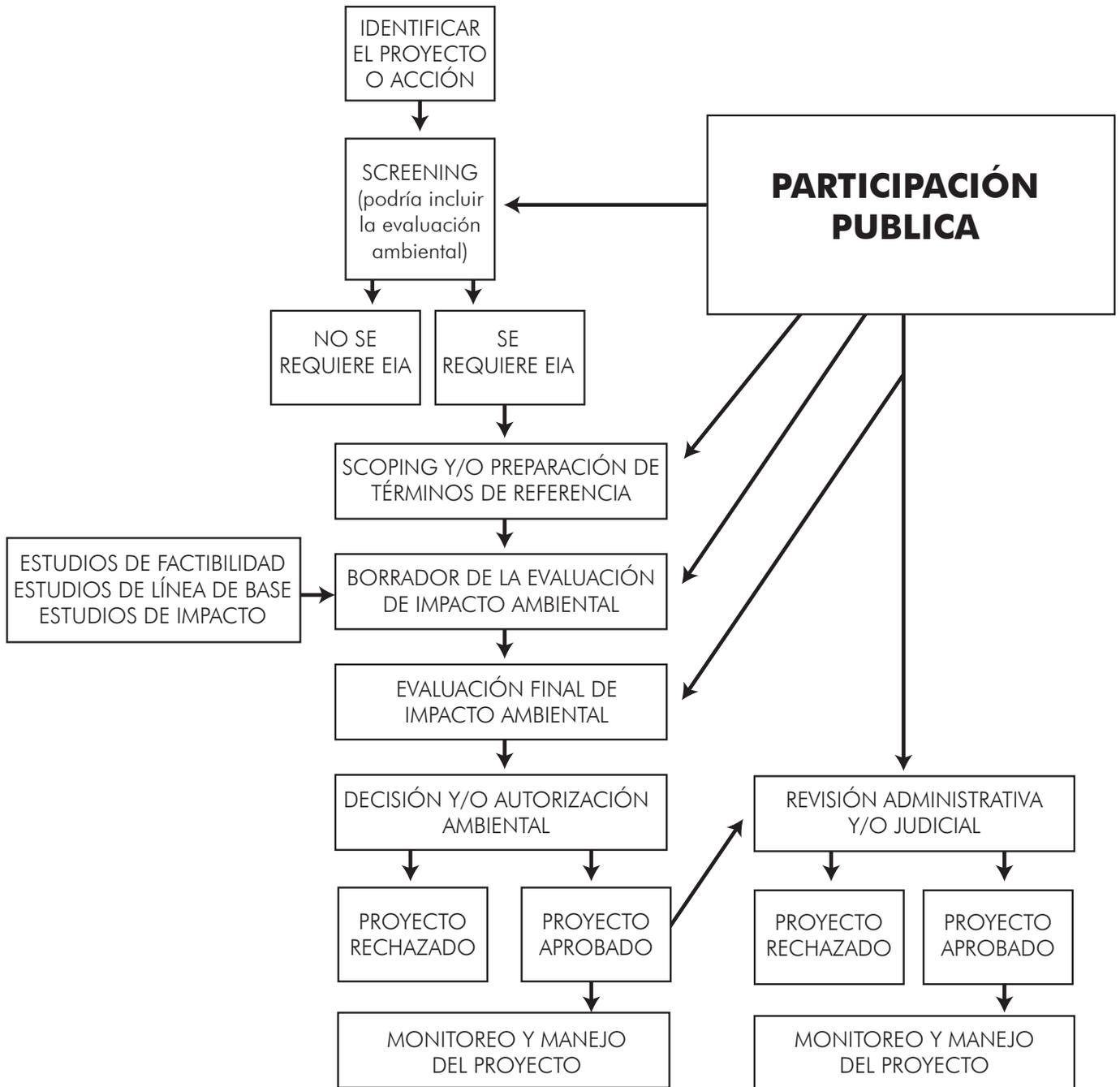
---

14 \* En el caso del Proyecto Copper Rosemont en el Bosque Nacional Coronado en los EEUU, el Servicio Forestal de los EEUU preparó una declaración describiendo las razones que tuvo para seleccionar un consultor para preparar la Declaración de Impacto Ambiental (EIS) de un proyecto. La agencia y la empresa minera también prepararon un memorando de entendimiento que definió el rol de cada parte en la preparación del EIS. Esta documentos está disponible en [www.fs.fed.us/r3/coronado/rosemont/documents/swca-seleccition-reply-061308.pdf](http://www.fs.fed.us/r3/coronado/rosemont/documents/swca-seleccition-reply-061308.pdf)

## 2.3 ETAPAS DEL PROCESO DE EIA

Aunque el proceso de EIA no es uniforme en todos los países, generalmente el procedimiento consiste en un conjunto de pasos que culminan en un informe escrito de la evaluación de impacto que informará al tomador de decisiones si aprueba o rechaza el proyecto propuesto.

EL FLUJOGRAMA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, REPRESENTA LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE UNA BUENA PRÁCTICA DE EIA:



## Identificar y Definir el Proyecto o

**Actividad:** A pesar de que este paso pueda parecer relativamente simple, definir un “proyecto” para los propósitos de una EIA puede llegar a ser complejo y hasta controversial si un proyecto minero es grande, tiene varias fases o, involucra varios sitios. El objetivo de este paso es definir el proyecto con la especificidad suficiente para determinar con precisión la zona de los posibles impactos e incluir actividades que estén cercanamente conectadas con la propuesta de forma que se evalúe todo el espectro de los efectos ambientales.

“*Screening*”: El proceso de *screening* o *prevaloración* determina si un proyecto en particular justifica la preparación de un estudio de EIA. El umbral de exigencia de un EIA varía de país a país – algunas leyes proveen de una lista de tipos de actividades o proyectos que requerirán de un EIA, otras requieren una EIA para cualquier proyecto que pueda tener un efecto significativo sobre el ambiente o para proyectos que excedan un cierto valor monetario. En algunos casos, particularmente si no se conocen los posibles impactos del proyecto, se preparará una evaluación ambiental preliminar a fin de determinar si el proyecto garantiza una EIA.

“*Scoping*”: El *scoping* o *fase de consultas* es una etapa en la que usualmente se involucra al público y otras partes interesadas y que identifica los problemas ambientales clave que deberían ser abordados en una EIA. Este paso constituye una de las primeras oportunidades para los miembros del público o de las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG) para conocer los proyectos propuestos y emitir sus opiniones. El *scoping* puede también revelar actividades conexas o similares que pueden estar ocurriendo en las proximidades del proyecto o identificar problemas que necesitan ser mitigados o pueden causar que el proyecto sea cancelado.

## Preparación de los Términos de

**Referencia:** Los términos de referencia sirven como una hoja de ruta para la preparación de una EIA e idealmente debería abarcar los problemas y los impactos que han sido

### EN GENERAL LOS TERMINOS DE REFERENCIA INCLUIRÁN LO SIGUIENTE:

- Una descripción del proyecto
- Una lista de las agencias o ministerios responsables de la supervisión del proceso de EIA y la toma de decisiones
- El área geográfica a ser estudiada (también denominada ‘zona de impacto’)
- Requisitos de la EIA en las leyes o regulaciones pertinentes
- Impactos y problemas a ser estudiados
- Sistemas de mitigación y/o monitoreo a ser diseñados
- Medidas a adoptar para el involucramiento público
- Actores clave o grupos de interés
- El calendario para culminar el proceso de EIA
- Productos esperados y entregables
- Presupuesto del EIA

identificados durante el proceso de *scoping*. Se puede poner a disposición un borrador de los términos de referencia para la revisión pública y los comentarios. La revisión pública en una etapa temprana del proceso ofrece una oportunidad clave para asegurar que el EIA sea contextualizado apropiadamente y aborde los problemas de preocupación de la comunidad.

**Preparación de un Borrador de EIA:** Se puede preparar un borrador de la EIA de acuerdo a los Términos de Referencia y/o al conjunto de problemas identificados durante el proceso de *scoping*. El borrador de la EIA también debe cumplir los requisitos de contenido del conjunto de una ley o normatividad. Este paso, idealmente, involucrara a un amplio rango de técnicos especialistas para evaluar las condiciones de la línea de base, predecir los probables impactos del proyecto y diseñar medidas de mitigación.

**Participación Pública:** Las mejores prácticas de EIA involucran y comprometen al público en muchos momentos del proceso con un intercambio de información y visiones de ida y vuelta. La participación pública puede consistir en reuniones informativas, audiencias públicas, y oportunidades para ofrecer comentarios escritos acerca del proyecto propuesto. Sin embargo, no

existen reglas consistentes para la participación pública entre los sistemas de las actuales EIA. Aun en un mismo país, puede haber variaciones en la calidad y cobertura del involucramiento público dependiendo del tipo de proyecto en consideración, las comunidades que pueden ser afectadas o las agencias gubernamentales que supervisan el proyecto.

**Preparación del EIA Final:** Este paso produce un informe final de impacto que aborda los puntos de vista y comentarios de las partes que han revisado el borrador de la EIA. Estos comentarios pueden señalar revisiones o agregados al texto borrador de la EIA. En algunos casos, la EIA final contendrá un apéndice final resumiendo todos los comentarios recibidos del público y otras partes interesadas y proveerá respuestas a dichos comentarios.

**Decisión:** La decisión de aprobar o rechazar un proyecto minero se basa por lo general en un EIA final pero, en algunos casos, una autorización ambiental puede ser solo un paso en el proceso de aprobación de la mina. La decisión puede estar acompañada de ciertas condiciones que deben cumplirse tales como la colocación de una garantía para la rehabilitación o preparando un plan de manejo ambiental.

#### **Revisión Administrativa o Judicial:**

Dependiendo de la jurisdicción, pueden presentarse oportunidades para que una parte solicite una revisión administrativa y/o judicial de la decisión final y del proceso de la EIA. Una apelación puede referirse a fallas en el procedimiento del proceso de EIA, tales como el que no se hayan llevado a cabo audiencias públicas, o puede señalar problemas de fondo que el tomador de decisiones no llegó a considerar. La revisión judicial de un país o el acto de procedimiento administrativo o a veces la propia ley de EIA, usualmente identificarán los tipos de problemas que pueden ser utilizados en una apelación y el tipo de ayuda que puede ser otorgada.

**Implementación del Proyecto:** Asumiendo que todos los requisitos normativos se han cumplido y que se han obtenido los permisos, se procederá al desarrollo de la mina seguido de la decisión del proyecto y una vez que se han agotado las oportunidades para la revisión judicial y/o administrativa.

**Monitoreo:** El monitoreo es una parte importante de la implementación del proyecto. El monitoreo sirve a tres propósitos: 1) asegura que las medidas de mitigación requeridas sean implementadas; 2) evaluar si las medidas de mitigación están efectivamente funcionando; y 3) validar la exactitud de los modelos o proyecciones que fueron usados durante el proceso de evaluación de impacto.